

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA PARA AÑO LECTIVO 2025 A ASPIRACIONES DOCENTES
PARA EL ÁREA 2471 EST RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE
ROCHA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 16/12/24 al 24/12/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Asignatura	Requisitos
2471 EST RECREACION	18889 – Historia de la recreación 24545 – Lo lúdico en el tiempo libre y el ocio 76141 – Tiempo libre y ocio 76142 – Tiempo libre, ocio y sociedad 34061 – Práctica profesional recreación	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado o Profesor de Educación Física (ISEF, IUACJ o Titulaciones Extranjeras avaladas por el MEC).• Experiencia y formación en el Área de Recreación (No Excluyente), o• Bachillerato completo con Experiencia y• Formación en el Área (Excluyente).